

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-5-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 07 Mes: 01 Año: 2025

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 112260-9

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

VALOR DEL CONTRATO: \$524.824.457,50

FORMA DE PAGO:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PARA PAGO
PRESUPUESTO VIGENCIA 2023			
CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL PAC AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y CUENTAS POR PAGAR 2023 (LAS CUALES SERÁN CANCELADAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024).	De acuerdo a facturación	ÚLTIMO DÍA DE CADA MES	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente Gestión ante el Departamento Financiero.
PRESUPUESTO VIGENCIA 2024			
CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL	De acuerdo a facturación	ÚLTIMO DÍA DE CADA MES	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente Gestión ante el Departamento Financiero.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 28 Mes 06 Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No.5

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

CONTRATO MODIFICATORIO N°1	369089
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de Junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza modificación a la presente orden de compra por ajuste del tiempo, valores de acuerdo a los recursos asignados para la vigencia 2023-2024, según radicado N°FAC-S-2023-118348-CI del 29 de junio de 2023.
FORMA DE PAGO	No se modifica
PLAZO DE ENTREGA	No se modifica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$383.945.789,14

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	396715
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificación a la Orden de compra No. 112260-2, teniendo en cuenta el incremento con el 12;07%, de acuerdo comunicado de la TVEC, el cual se basa en el Decreto 2292 del 2023; y para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%. conforme a lo anterior, el valor a pagar por cada operario corresponde al valor de \$ 2.475.771,45, y el valor de los bienes corresponde a \$ 801.874,19 sin incluir AIU, por lo anterior se requiere realizar reducción con el fin de ajustar el valor del presupuesto a la cantidad de personas que se requieren cada mes y así mismo reducir plazo de ejecución al 17 de agosto 2024, esto sin perjuicio de la posibilidad de realizar adición al contrato en caso de contar con presupuesto disponible.
FORMA DE PAGO	No se modifica
PLAZO DE ENTREGA	17 de Agosto de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 112260-4 por valor de \$383.009.353,12

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica orden de compra según necesidad de la Unidad para prorroga plazo de ejecución hasta el 30-septiembre-2024, adición de operario de aseo (05 por 02 meses) , operario de aseo (01 por un mes), operario aseo sanidad (01 por tres meses), operario de aseo (01 por 13 días), operario mantenimiento (02 por dos mes), operario jardinería (02 por dos meses) y bienes de aseo por dos meses.
FORMA DE PAGO	No se modifica
PLAZO DE ENTREGA	30 de Septiembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 112260-6 por valor de \$446.844.185,24

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4	419517
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificación a la presente Orden de Compra, con el fin de modificar el vlr del presupuesto asignado, adicionando la suma de \$77.980.272.31 , para lo cual comprende(06 operario aseo para CACOM5, 02 meses, 06 operario de aseo por 15 días c/u, elemento de aseo 02 meses, operario aseo ESM dos meses, operario aseo ESM 19 días, 02 operario jardinería 02 meses y 02 operario jardinería 15 días c/u, operario de mantenimiento 02 meses y 02 operario mantenimiento 13 días c/u) y plazo de ejecución hasta el 19 de diciembre-2024, lo anterior por necesidad de la Unidad, Total OC con adición \$ 524.824.457,55
FORMA DE PAGO	No se modifica
PLAZO DE ENTREGA	19 de Diciembre de 2024

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 112260-8 por valor de \$524.824.457,55
---------------------------------	--

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	se realiza modificación a la OC-112260-8, teniendo en cuenta que, por error de digitación en el valor de los bienes, el valor final de la Orden de compra en mención no coincide con el valor de la adición respectiva.
FORMA DE PAGO	No se modifica
PLAZO DE ENTREGA	19 de Diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Orden de compra 112260-9 por valor de \$524.824.457,50

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 05-07-2023 hasta el 19-12-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

\$478.215.753,24

Porcentaje de pagos realizados: 91.12 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 8,88 %

Órdenes de pago:

- *Orden de pago 308532723 por \$ 2.224.814,32 del 15/09/2023
- Orden de pago 308536023 por \$ 22.410.038,17 del 15/09/2023
- Orden de pago 353653023 por \$ 2.472.015,93 del 12/10/2023
- Orden de pago 353682223 por \$ 25.541.258,55 del 12/10/2023
- Orden de pago 442802023 por \$ 2.472.015,93 del 11/12/2023
- Orden de pago 442803723 por \$ 25.541.258,55 del 11/12/2023
- Orden de pago 466564923 por \$ 15.411.025,79 del 21/12/2023
- Orden de pago 472417823 por \$ 12.601.549,39 del 22/12/2023
- Orden de pago 11266124 por \$ 28.013.274,48 del 24/01/2024
- Orden de pago 49885324 por \$ 2.770.388,25 del 01/03/2024
- Orden de pago 49887124 por \$ 28.601.179,76 del 24/01/2024
- Orden de pago 94731224 por \$ 2.770.388,24 del 03/04/2024
- Orden de pago 94736824 por \$ 28.601.179,76 del 03/04/2024
- Orden de pago 128431724 por \$ 28.601.179,76 del 04/30/2024
- Orden de pago 128440624 por \$ 2.770.388,24 del 04/30/2024
- Orden de pago 187764124 por \$ 2.770.388,24 del 06/14/2024



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

- Orden de pago 187778924 por \$ 2.770.388,24 del 06/14/2024
- Orden de pago 224301624 por \$ 2.770.388,24 del 07/10/2024
- Orden de pago 224323924 por \$ 28.601.179,76 del 07/10/2024
- Orden de pago 288564124 por \$ 28.601.179,74 del 08/27/2024
- Orden de pago 288552724 por \$ 2.678.042,12 del 08/27/2024
- Orden de pago 308153424 por \$ 31.371.568,00 del 09/06/2024
- Orden de pago 395825294 por \$ 28.546.776,48 del 10/23/2024
- Orden de pago 395308724 por \$ 2.770.388,26 del 10/23/2024
- Orden de pago 436817024 por \$ 8.705.866,19 del 11/20/2024
- Orden de pago 438754824 por \$ 22.665.701,81 del 11/21/2024

Total pagado hasta la fecha \$ 478.215.753,24

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ADRIANA PATRICIA GOMEZ ALZATE	AUXILIAR DE ASEO	CC 39450481
WILSON ENRIQUE GARCIA CARDONA	AUXILIAR DE ASEO	CC 70754332
MARIA DEL CARMEN HIDALGO	AUXILIAR DE ASEO	CC 6829251
ELCY ROCIO NISPERUZA	AUXILIAR DE ASEO	CC 39287677
JHON ARLEY CARDONA GUTIERREZ	AUXILIAR DE JARDINERIA	CC12524445
YEFERSON GUARIN GARCIA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CC 1036943795
LEIDY JOHANA ATEHORTUA LONDOÑO	AUXILIAR DE ASEO	CC 32209762
JORGE ALEXANDER ARBELAEZ CARDONA	AUXILIAR DE JARDINERIA	CC 15447504
NIDIA MARIA CASTAÑO GARCIA	AUXILIAR DE ASEO	CC 43473459
GERMAN OSORIO VILLALBA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CC 79402773
ROCIO COLONIA AGUILAR	AUXILIAR DE ASEO	CC 43617732

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas)

El periodo del presente informe de supervisión oscila entre el **01 y el 19 de DICIEMBRE de 2024**, durante este tiempo se llevaron a cabo las labores descritas en la orden de compra 112260-9, durante el mes de Diciembre de 2024 trabajamos con el personal completo e idóneo para prestar el servicio integral de aseo, jardinería y mantenimiento al CACOM-5, en total (11 operarios) que laboraron así:

06 operarios de aseo hasta el 15 de diciembre de 2024

01 operario de aseo ESM hasta el 19 de diciembre de 2024

02 operarios de mantenimiento hasta el 13 de diciembre de 2024

02 operarios de jardinería hasta el 15 de diciembre de 2024

Durante el mes en el cual se centra este informe Diciembre 2024, de la OC 112260-9 con vigencia hasta el día 19-12-2024, adicionalmente me permito informar que no se realizó una visita durante el mes por parte del jefe de operaciones de la UTECOLIMPIEZA la señora MIRIAN CHICA OSORIO, se solicito pero por parte de la empresa no manifestaron disponibilidad para realizar la visita de acompañamiento durante el mes a la OC, todos los operarios trabajaron los días del mes programados y hasta donde llegaba la fecha de finalización de la orden de compra sin ninguna novedad especial, al igual como funcionario supervisor de la OC 112260-9 por parte del CACOM-5, mantengo constante comunicación y coordinación con la supervisora de la empresa con el fin de solucionar cualquier novedad que se pueda presentar y exigiendo que todo lo descrito en el objeto contractual se cumpla a cabalidad de acuerdo a los términos de ley, todos los días se pasa revista de la hora

	FUERZA AEROSPAICIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

de ingreso y salida del personal de sus actividades en cada una de las áreas y de cumplimiento estricto del objeto contractual descrito en la OC 112260-9.

Se cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto contractual descrito en la orden de compra y con el tiempo de finalización de labores de la misma por cada uno de los operarios y sus diferentes perfiles.

Grupo completo OC -112260 Operarios aseo y mantenimiento 2024

Equipo Mantenimiento



Equipo jardineros



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

Equipo Aseo y Limpieza



Se solicita factura a la empresa por la cantidad de operarios requeridos y por los días laborados durante el mes de DICIEMBRE de 2024 se tramita el pago y esta pendiente por realizarlo con cuentas por pagar 2024 durante el primer trimestre del 2025.

Nota: el tiempo trabajado fue así durante el mes de **DICIEMBRE** de 2024:

1. 06 operarias de aseo (15 días)
2. 01 operario de aseo (19 días)
3. 02 operarios mantenimiento (13 días)
4. 02 operarios de jardinería (15 días)

No se anexa SOPORTE DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION YA QUE EL PAGO QUEDO EN CUENTAS POR PAGAR. (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

De acuerdo a las actividades que se encuentran descritas por cargo en la ficha técnica de la orden de compra.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: X **NO:**



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

El presente proceso de contratación cuenta con una matriz de riesgos en la cual se establecen los posibles riesgos previsibles que se podrían configurar, sin embargo, en el presente periodo supervisado no se configuro ninguno de ellos"

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE
SUPERVISOR:

T1. JAVIER ZAPATA JARAMILLO

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

9.729.326

GRUPO DE APOYO LOGISTICO - 56

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		De acuerdo a lo especificado en la ficha técnica del contrato.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		En el momento de finalizar la orden de compra.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.